



En Senado incluyen 14 mdp para subsidios, no estaba en 2025

Plantean una reducción de 4.6% en el gasto del Congreso en 2026



PRESUPUESTO 2026

Rolando Ramos y Maritza Pérez
politica@eleconomista.mx

El Poder Legislativo federal tendría 4.6% menos presupuesto, en términos reales, en 2026 en comparación con este 2025.

Para el siguiente año, la Cámara de Senadores solicitó un gasto por 5,103 millones 817,038 pesos, monto que si bien es igual al aprobado por la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal en curso si se considera una deflación de 4.8% suma 5,348 millones 800,256 pesos; es decir, el presupuesto solicitado para ejercer el próximo año es 4.6% menor al autorizado para 2025.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, remitido por el Ejecutivo federal a la Cámara baja para su discusión y aprobación, el gasto total solicitado se integra por 5,092 millones 861,538 pesos para cubrir "gasto corriente" y 10 millones 955,500 pesos para "gasto de inversión".

Respecto del gasto aprobado para el año en curso para ambos rubros, que considerando deflación sumaría 5,307 millones 803,788 y 40 millones 996, 467.8 pesos, los montos proyectados

Reducciones

El presupuesto proyectado para el siguiente año en el Congreso de la Unión registrará una baja de 4.6 por ciento.



Presupuesto para el Congreso de la Unión | PESOS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA SHCP

GRÁFICO EE

para gasto corriente e inversión pública implican una reducción de 4 y 73.2%, respectivamente.

Como parte del gasto corriente, para "servicios personales", "gasto de operación", "subsidijs" y "otros de corriente", la Cámara alta solicitó 3,259 millones 694,465 pesos; 866 millones 41,675 pesos; 14 millones 457,566 pesos y 952 millones 667,832 pesos, respectivamente.

Considerando deflación, la petición presupuestal para el próximo año para cubrir los servicios

personales es 1.6% superior al gasto autorizado para 2025; el gasto de operación, menor en 57.2%, mientras que el correspondiente a otros gastos corrientes implica un aumento de 1,198.9 por ciento.

La solicitud incluye 14 millones 457,566 pesos para "subsidijs", gasto no incluido en 2025.

San Lázaro

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 plantea una bolsa de 9,602 millones 671,330 pesos para la Cámara de



Diputados – cifra similar a la autorizada el año pasado – no obstante, ante los efectos de la inflación, dicho presupuesto sufrirá una reducción de 4.6%, en términos reales.

De acuerdo con la Cámara baja, las proyecciones de su gasto para el próximo año fueron formuladas atendiendo primordialmente el quehacer legislativo que realizan los Órganos de Gobierno, Diputadas, Diputados y los Grupos Parlamentarios que integran esta Cámara, lo anterior, bajo los principios de racionalidad, austeridad, equidad, economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, transparencia, disciplina presupuestaria y honradez.

“Con todo lo anterior, esta Cámara de Diputados busca promover el uso óptimo de los recursos asignados, cuidando garantizar su actividad legislativa, parlamentaria y administrativa, impulsando el bienestar del país mediante la creación de leyes que satisfagan las necesidades de la sociedad en esta materia”, señala su estrategia programática.

Por rubros, San Lázaro estima un gasto de más de 5,998 millones de pesos para servicios personales; 1,605 millones de pesos para gastos de operación; 1,553 millones de pesos para subsidios y 29.4 millones de pesos para otros gastos corrientes.

Por otro lado, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), un ente dependiente de la Cámara de Diputados, solicitó a Hacienda un presupuesto de 2,822 millones 588,131 pesos para 2026; de aprobarse, dicha cifra también representará una reducción de 4.6% en términos reales, ya que esta bolsa es casi idéntica a la que se le otorgó para su ejercicio fiscal de 2025.

Se plantea

una bolsa de 9,602 millones 671,330 pesos para la Cámara de Diputados, cifra similar a la autorizada el año pasado, sin embargo, en términos reales habría una reducción de 4.6 por ciento.